



**SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE
VIGENCIA 2022**

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional para la vigencia 2022.

CRITERIOS: En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7. Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018, Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.

ALCANCE: Contratación administrativa, administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 24 de octubre al 31 de octubre.

METODOLOGÍA:

- Revisión de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7 y Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018 y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.
- Verificación del registro en los sistemas SIIF nación II.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO:

MODIFICACIONES DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

- **A-01-01-01-001-08 Horas extras**

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-01-001-08 Horas extras	\$ 11.583.346,00	\$ 4.170.423,00	\$ 7.412.923,00	178%



Por este concepto se evidenció un aumento del 178% con relación al período anterior, equivalente a \$7.412.923. Esto por motivo de los registros y pago de sentencias efectuadas en el área financiera. Estas horas extras se encuentran autorizadas en necesidad del servicio y de acuerdo a las normas vigentes.

- **A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones**

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones	\$ 25.657.854,00	\$ 5.392.746,00	\$ 20.265.108,00	376%

Durante el período analizado se evidencia un aumento del 376% por este concepto. El aumento se justifica en el retiro por renuncia voluntaria de diecisiete funcionarios para la vigencia actual, entre ellos se encontraba un Profesional de Defensa Código 3-1 Grado 14. Lo anterior motivado por el concurso de méritos realizado en la Entidad.

APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
Prestación de servicios	\$ 1.447.405.000,00	\$ 1.243.808.331,00	\$ 203.596.669,00	16%

El gasto por este concepto se fundamenta en la necesidad de tener personal de apoyo en las diferentes dependencias de la Entidad con el fin de evacuar la gran cantidad de trámites jurídicos, prestacionales, contratación y en general a toda la gestión, pues el personal actual de la Entidad es insuficiente para tramitar de forma oportuna lo requerido por el personal afiliado a la misma. De esta forma se evita detrimento económico al no generar procesos en contra de la Entidad que obligue al pago de intereses moratorios y/o sanciones.

COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

- **A-01-01-01-002-01-02 Viáticos**



TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-02-010 Viáticos	\$ 28.485.206,00	\$ 14.870.420,00	\$ 13.614.786,00	92%

Se observó un aumento del 92%, equivalente a \$13.614.786 con relación a la vigencia 2021. Esto motivado al desplazamiento de servidores públicos de planta, para atender actividades de bienestar a los retirados en varias zonas del país. Igualmente, a novedades administrativas donde se hace seguimiento al mantenimiento que se está realizando en el centro recreacional de Apulo.

- **A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes**

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes	\$ 25.342.650,00	\$ 8.697.205,00	\$ 16.645.445	191%

Por este concepto se evidenció un aumento, correspondiente a \$16.645.445 en el tercer trimestre de 2022. La variación corresponde al desplazamiento de servidores públicos de planta, para atender actividades de bienestar a los retirados en varias zonas del país. Así mismo las actividades de control y seguimiento a la defensa técnica llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno.

COMBUSTIBLE

- **A-02-02-01-003-003-03 Combustibles**

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-01-003-003-03 Combustibles	\$ 8.953.892,00	\$ 4.981.885,91	\$ 3.972.006	80%

El aumento evidenciado durante la presente vigencia, está motivada en el número de obligaciones que se realizaron en la vigencia 2022, tomándose así: en el tercer trimestre de 2022 se realizaron cuatro obligaciones, y en el 2021 se efectuó tres obligaciones por este concepto.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES





- **A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad**

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
• A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad	\$ 271.974.663,00	\$ 247.343.151,00	\$ 24.631.512,00	10%

El aumento evidenciado durante el período analizado, se motivó al incremento anual del contrato de vigilancia.

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

- **A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles**

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
• A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$ 59.069.800,00	\$ 90.703.536,00	\$ (31.633.736,00)	-35%

La disminución evidenciada durante el período analizado, se motivó en el número de obligaciones que se realizaron en la vigencia 2021 para el mantenimiento preventivo de los bienes inmuebles de la Entidad, tomándose así: en el tercer trimestre de 2021 se realizaron ocho obligaciones, y en el 2022 se efectuó cuatro obligaciones por este concepto.

La contratación realizada tiene como objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y de arreglos locativos de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, no se evidenciaron mejoras suntuarias u ornamentales a los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad. Los procesos de contratación realizados para tal fin se efectuaron bajo el cumplimiento de lo ordenado por la ley.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

- **A- 02-02-02-008-03-06 Publicidad estatal**

Por este concepto la Entidad no generó gasto en el período analizado.





PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

- **A-02-02-01-003-002 Papelería, útiles de escritorio y oficina**

TERCER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
Papelería	\$ -	\$ 14.738.281,01	\$ (14.738.281,01)	-100%

Por este concepto se evidenció una disminución, correspondiente a \$14.738.281 en el tercer trimestre de 2022. Esto motivado a que aún no se ha realizado contratación de papelería para la vigencia 2022.

SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

- **A-02-02-01-003-02 Revistas**

Por este concepto no se presentaron movimientos para el tercer trimestre de la presente vigencia.

EVENTOS Y OPERADORES LOGISTICOS

La Entidad no presenta movimientos por este concepto en ninguna de las dos vigencias.

SERVICIOS PUBLICOS

- **A-02-02-06-009-04-01 Energía**

TERCER TRIMESTRE 2022			
A-02-02-02-006-09-01 ENERGIA			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 91.624.925,00	\$ 123.843.689,00	\$ 32.218.764,00	35%

Se observó un aumento del 35%, equivalente a \$32.218.764 con relación a la vigencia 2021. Su aumento corresponde al mantenimiento que se realiza en la presente vigencia al Centro Recreativo de Melgar y Centro Vacacional de Apulo, lo cual generó incremento del consumo.





- **A-02-02-009-04-01 Acueducto y Aseo**

TERCER TRIMESTRE 2022			
A-02-02-02-009-04-01 ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 18.255.965,00	\$ 22.702.870,00	\$ 4.446.905,00	24%

Se observa un aumento por valor de \$4.446.905 equivalente al 24% con relación a la vigencia 2021. Su aumento corresponde al mantenimiento que se realiza en la presente vigencia al Centro Recreativo de Melgar y Centro Vacacional de Apulo, lo cual generó incremento del consumo.

- **A-02-02-06-009-04-01 Gas**

TERCER TRIMESTRE 2022			
A-02-02-06-009-04-01 GAS			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 120.120,00	\$ 357.690,00	\$ 237.570,00	198%

Se observó un aumento del 198%, equivalente a \$237.570 con relación a la vigencia 2021. Su aumento corresponde al mantenimiento que se realiza en la presente vigencia al Centro Recreativo de Melgar y Centro Vacacional de Apulo, lo cual generó incremento del consumo.

- **A-02-02-02-008-04-01 Telefonía**

TERCER TRIMESTRE 2022			
02-02-02-008-04-01 TELEFONO			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 9.569.540,00	\$ 9.506.910,00	\$ (62.630,00)	-1%

Se observó una disminución del 1%, equivalente a \$62.630 con relación a la vigencia 2021. Su reducción corresponde a que ya se está atendiendo de forma presencial en las instalaciones de la Entidad.





SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se evidenció que para el tercer trimestre de la presente vigencia no se registró gasto por este rubro.

12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para la presente vigencia se evidenció el acuerdo marco con la Empresa de Aseo MUNDOLIMPIEZA LTDA y Oracle Colombia Ltda.

.Elaboró:

LILIAN XIMENA GORDILLO BALLEEN
T.S. Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno

